

Revisión de primeros reportes de sostenibilidad del principal productor de celulosa en Uruguay al 2022



Juan Trujillo

Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay;
juan.trujillo@fceia.edu.uy, ORCID: 0009-0000-4719-5720

Resumen

Revisión de contenidos y análisis de cumplimiento con las formalidades para la emisión de los primeros reportes de sostenibilidad según Estándares GRI de la empresa Montes del Plata. Se analiza de forma longitudinal para 2019-2020 de qué manera la empresa informa sobre impactos, económico, sociales y ambientales que genera, comprobando un adecuado cumplimiento con los criterios obligatorios requeridos según estándares para la Opción Esencial. Se entiende que los contenidos y la calidad de ambos reportes logran cubrir satisfactoriamente los principios. Se identifican algunas oportunidades de mejora relacionadas a la exhaustividad, fiabilidad y puntualidad. Finalmente, se destaca la disposición a emitir reportes de sostenibilidad.

Palabras clave

Celulosa · Estándares GRI · Reportes de Sostenibilidad.

Abstract

Review of content and compliance

analysis with the formalities for issuing the first sustainability reports according to GRI Standards by the company Montes del Plata. A longitudinal analysis for 2019-2020 is conducted to examine how the company reports on the economic, social, and environmental impacts it generates, confirming adequate compliance with the mandatory criteria required under the standards for the Essential Option. It is understood that the content and quality of both reports successfully meet the principles. Some opportunities for improvement are identified, related to comprehensiveness, reliability, and timeliness. Finally, the willingness to issue sustainability reports is highlighted.

Key words

GRI Standards · Pulp · Sustainability Reports

Introducción

En las últimas dos décadas y en un contexto de expansión de las exportaciones de bienes, las exportaciones de madera, celulosa y papel pasaron de representar el 5% en 2001

al 19% en el año 2021, colocando al sector entre los primeros tres rubros exportadores. (Uruguay XXI, 2022)

La instalación de plantas de producción de celulosa fueron las grandes impulsoras del crecimiento del sector forestal, generando un aumento significativo de las actividades y exportaciones totales del sector

En la actualidad, el sector representa en torno al 3.8% del PIB con francas perspectivas de crecimiento, producto de la instalación de una tercera planta de celulosa. Existen aproximadamente 1700 empresas vinculadas directamente al sector forestal que emplean de forma directa a más de 17.200 personas (Uruguay XXI, 2022)

Particularmente en el año 2022, la empresa Montes del Plata dispone de una capacidad de producción de 1.4 millones de toneladas celulosa/año, ocupando a más de 6.200 empleos entre directos e indirectos en toda la cadena de producción, lo cual la posiciona como el principal productor de celulosa del país, con una contribución del 1.5% del PIB nacional, representando el equivalente del 8.4% de las exportaciones de bienes. (Montes del Plata, 2020). La empresa gestiona 165.000 hectáreas forestadas entre campos propios y de terceros, con la responsabilidad de más de 30% de área propia explotada sobre espacios protegidos de conservación biológica, especies autóctonas y montes nativos. (Montes del Plata, 2020)

Por otro lado, la instalación de estas plantas, ha planteado fuertes debates y cuestionamientos en diversas dimensiones, alcanzando cuestiones vinculadas con la economía, el desarrollo y el ambiente.

Las preocupaciones y los intereses de la sociedad respecto al cuidado medio ambien-

tal se han puesto notoriamente de manifiesto con estos tipos de sistema de producción extractivos, al menos desde el punto de vista de su vínculo con la naturaleza, los cuales según Gudynas (2017) implican la sobre explotación de recursos naturales comunes, reforzando la concepción de la naturaleza como un reservorio de recursos desde una perspectiva utilitarista.

Tan notorio y relevantes han sido los debates y preocupaciones en torno al impacto ambiental de la producción de celulosa en Uruguay que generó un conflicto binacional entre Argentina y Uruguay por más de 8 años, producto de la instalación de la primera planta de celulosa en Uruguay, conflicto que ha sido dirimido a nivel de Corte Internacional de Justicia en la Haya. (López, 2012).

Lo anterior evidencia sucintamente la relevancia de la producción de celulosa sobre la economía nacional, los efectos sobre las inversiones, el empleo, y los aspectos sociales y ambientales derivados de la actividad.

Un modo de informar sobre los impactos económicos, ambientales y sociales que generan las empresas es a través de la emisión de informes de sostenibilidad; específicamente los Estándares GRI refieren a mejores prácticas internacionales diseñadas para informar al público general sobre una variedad de impactos en estas tres dimensiones, lo cual proporciona un esquema estándar para exponer acerca de las contribuciones positivas o negativas de las empresas al desarrollo sostenible.

Particularmente, Montes del Plata utiliza estándares GRI 2016 para emitir sus primeros reportes de sustentabilidad.

Objetivo

Lo expuesto muestra la relevancia de disponer de información estructurada de la incidencia sobre estas dimensiones del principal productor actual de celulosa, por lo que mediante un estudio de caso, el cual abraza la revisión de contenidos y análisis del cumplimiento con las formalidades para la emisión de reportes de sostenibilidad según Estándares GRI 2016, se analiza de qué forma Montes del Plata, da cuenta de los impactos que genera en sus grupos de interés, mediante la revisión de sus dos primeros reportes de sostenibilidad emitidos en los años 2019 y 2020.

Marco Conceptual

Se trata de un estudio de caso único de carácter descriptivo (Coller, 2005), con el propósito de la revisión de contenidos y el cumplimiento con las formalidades para la emisión de los reportes de sostenibilidad según estándares GRI, comparando longitudinalmente los reportes disponibles.

Los Estándares GRI surgen en el año 1997 como una respuesta a la creciente demanda de información transparente y confiable sobre el desempeño ambiental, social y económico de las organizaciones, proporcionando un marco internacionalmente reconocido y aportando una guía estructurada mediante un conjunto de principios y directrices para la elaboración de reportes de sostenibilidad que contribuyan a la transparencia, la confianza y la rendición de cuentas.

Estos estándares fueron desarrollados por el Global Sustainability Standards

Board, que opera de forma independiente bajo el auspicio de la Global Reporting Initiative, y fueron concebidos para ser utilizados por organizaciones de cualquier tamaño, sector o ubicación, siendo su principal objetivo proporcionar un marco coherente y comparable para la divulgación de información económica, ambiental y social, permitiendo a las partes interesadas conocer el impacto de la empresa y su contribución a la sostenibilidad.

Si bien se dispone de este marco estándar ampliamente difundido para la elaboración de informes de sostenibilidad, las interpretaciones, la preparación y la publicación de los informes basados total o parcialmente en los Estándares GRI son responsabilidad de quienes los producen (Global Reporting Initiative [GRI], 2021), no existiendo un requisito formal de validación y/o verificación del informe por parte de un tercero.

Un informe según estándares GRI 2016 se organiza en torno a principios clave como la relevancia, la materialidad, la exhaustividad, la precisión, el equilibrio, la claridad, la comparabilidad, la fiabilidad, la puntualidad, la participación de los grupos de interés y el contexto de sostenibilidad, los cuales actúan como guía para garantizar la calidad y credibilidad del reporte.

El contenido debe incluir información general sobre la organización, estrategia, gobernanza, ética y transparencia, así como el manejo de impactos económicos, ambientales y sociales. Los temas relevantes se identifican a través del análisis de materialidad, priorizando aquellos de mayor impacto para la empresa y sus partes interesadas.

Los estándares GRI se dividen en universales (GRI 101, GRI 102, GRI 103) que cubren aspectos generales de sostenibilidad, y específicos (GRI 200, GRI 300, GRI 400), que abordan el desempeño económico, ambiental y social. Las organizaciones deben decidir si su informe cumple con el nivel esencial o exhaustivo.

Al evaluar las formalidades para la emisión de reportes según los Estándares GRI 2016 y tratándose de un enfoque de triple resultado del desempeño organizacional, se requiere la identificación de indicadores relevantes y la evaluación de la coherencia de la información presentada.

El proceso de evaluación de formalidades consiste en verificar si estos principios se aplican adecuadamente en la recopilación, presentación y verificación de la información, además de verificar la mención a la opción de conformidad utilizada, “Esencial” o “Exhaustiva”, la inclusión del índice de contenidos GRI, la priorización y verificación de los temas materiales más relevantes para la organización y sus partes interesadas y la verificación de participación de estos últimos en la identificación de los temas..

Adicionalmente se requiere considerar la atención a las particularidades del proceso de elaboración del reporte, lo que incluye la gestión de datos, la verificación de la información y la divulgación transparente de las metodologías utilizadas. (Global Reporting Initiative, s.f)

Como se expuso previamente, aunque no es obligatorio, se recomienda la verificación externa del informe para mayor credibilidad. Finalmente, el informe debería ser accesible al público, generalmente en formato digital.

Consideraciones de partida para la revisión de los Reportes de Sustentabilidad

A setiembre de 2022, Montes del Plata ha emitido únicamente dos reportes de sostenibilidad de forma consecutiva, años 2019 y 2020.

La evaluación de formalidades para la emisión de ambos reportes se evalúa contra los Estándares GRI 2016 en español (Global Reporting Initiative, 2017)

Revisión de los Reportes de Sustentabilidad

Ambos reportes declaran conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI como se observa en la Tabla 1, explicitando el cumplimiento en cada uno de los principios, tanto en lo relativo a la definición de los contenidos como al aseguramiento de la calidad de la información incorporada.

La opción Esencial contiene la información mínima necesaria para comprender la naturaleza de la organización, sus temas materiales e impactos relacionados y cómo estos se gestionan.

Se encuentra explícito para ambos que el responsable de la elaboración del documento es el área de “Sustentabilidad y Comunicaciones”.

El primer reporte, 2019, menciona la capacitación certificada de 20 colaboradores de distintas áreas en la metodología de elaboración de reportes según los Estándares de referencia.

Documento	Opción	Extensión [paginas]
Reportes de Sostenibilidad 2019	Opción Esencial	108
Reportes de Sostenibilidad 2020	Opción Esencial	148

Tabla 1 - Opción según Estándar GRI 2016. Fuente: Elaboración propia

Análisis de cumplimiento de formalidades de los Reportes

Se observa en ambos reportes qué en lo relativo a los criterios obligatorios formales relacionados con: (1) declaración, (2) información general y (3) enfoque de gestión:

Criterios Obligatorios para cumplir con las formalidades

Los informes de sostenibilidad analizados verifican la conformidad con el cumplimiento de los Criterios Obligatorios requeridos según Estándares GRI (GRI 101 Fundamentos 2016) relativos a:

1. La correcta utilización de declaración apropiada.
2. La correcta inclusión de índice de contenidos GRI en |apartado específico: “Acerca de este reporte” con referencia precisa a la página donde se encuentra la información de referencia.
3. La correcta inclusión de los contenidos obligatorios para aportar información contextual sobre la organización según GRI 102: Contenidos Generales 2016 para Opción Esencial
4. Los temas materiales son informados según un enfoque de gestión y cobertura establecidos en GRI 103: Enfoque de

Gestión 2016, Contenido 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

5. Cumplimiento con la utilización de Estándares temáticos GRI de la serie 200, 300 y 400 para informar sobre temas materiales.

En referencia a la utilización de GRI103: Enfoque de Gestión 2016, no se declaran omisiones en los Contenidos 103-2 y 103-3, sin embargo, para algunos temas materiales no es claro o evidente el cumplimiento con los requerimientos de presentación de información.

No se explicita si existe una notificación por parte de la organización de la utilización de los estándares hacia GRI o si el documento se encuentra registrado.

Principios relativos a la definición del contenido

Respecto a los principios para la elaboración de informes expuestos en la Sección 1, GRI 101 Fundamentos 2016 relativos a la definición del contenido del informe:

Inclusión de los Grupos de Interés:

En un apartado anexo se identifica claramente quienes son, de qué forma se relacionan y qué expectativas tienen los grupos de interés de la organización.

Contexto de sostenibilidad:

Se observa que el reporte da cuenta de cómo la organización vincula sus objetivos y pilares estratégicos haciendo referencia a Objetivos de Desarrollo Sostenible Describe como los temas económicos, ambientales y sociales se relacionan con su estrategia, riesgos y objetivos de largo plazo, incluyendo su cadena de valor.

Materialidad:

Da cuenta explícita de cómo determina los temas Materiales, los cuales son considerados desde una perspectiva interna y/o interés para los principales Grupos de Interés, y clasificados según importancia relativa, exponiendo en el reporte aquellos clasificados como de prioridad alta para ambos o alguno de estos.

La matriz de materialidad expuesta en los anexos de los reportes, representa gráficamente el criterio antes descripto.

Exhaustividad:

No se dispone de información adicional u eventualmente otros reportes de sostenibilidad de organizaciones que realizan actividades similares para realizar | económicos, ambientales y sociales significativos adecuadamente, y si estos permiten que los grupos de interés evalúen el desempeño de la organización informante en el periodo objeto del informe.

El reporte explica que el documento tampoco fue sometido a la verificación de un tercero, lo cual no contribuye a la determinación de la exhaustividad del mismo.

Principios relativos a las definiciones sobre la calidad

Relativo a los principios para la elaboración de informes expuestos en la Sección 1, GRI 101 Fundamentos 2016 relativos a las definiciones sobre la calidad del informe:

Precisión:

El autor del presente trabajo, el cual no dispone de vínculo o interés específico con la organización que emite los reportes, como revisor imparcial observa qué: ambos reportes indican los datos que se han medido, se describen las bases de cálculo y sus consideraciones, también aquellos datos que se han estimado y las metodologías utilizadas.

Se observa que las declaraciones cualitativas son coherentes con la información aportada y las evidencias expuestas, permitiendo sostener que existe un nivel adecuado de precisión.

Equilibrio:

Se observa que se declaran resultados favorables y desfavorables, si bien estos últimos son escasos en términos relativos, se relacionan con algunos pocos temas materiales valorados inferiormente en la matriz de materialidad y son expuestos desde una perspectiva comparativa contemplando, por un lado, el desempeño del año previo, conjuntamente con parámetros correspondientes a normativa nacional y estándares internacionales, por otro.

Esto podría tener cierta explicación para la elaboración del primer informe del 2019,

pero no dispone de sustento técnico para no presentar la información de años previos en el informe 2020, impidiendo al usuario identificar tendencias y evoluciones más allá de un periodo de comparación.

No obstante, el hecho de disponer de parámetros de referencia previstos por la normativa nacional o estándares de buenas prácticas internacionales para parte importante de los temas materiales, permite al menos disponer de una referencia valiosa para evaluar el desempeño sobre el tema.

Claridad:

Es notorio la claridad con la que se exponen los contenidos en ambos reportes, la información se presenta de forma comprensible y se evitan detalles excesivos que pueden generar confusión.

Ambos documentos son fácilmente nave-gables y bien estructurados, permiten en-contrar lo información con relativa facilidad. El contenido gráfico y la estructura facilitan la lectura.

Las páginas contienen un encabezado que indica en que apartado se encuentra el lector, y a que Estándar Temático y Contenido GRI corresponde.

El reporte del año 2019, se encuentra en formato electrónico embebido dentro de la web, lo que presenta ciertas desventajas para la accesibilidad. Sin embargo, el repor-te de año 2020 presenta mejoras notorias en este aspecto. El mismo se encuentra en formato electrónico descargable, el cual adicionalmente permite la navegación me-

diante links dentro del mismo documento y el direccionamiento hacia algún conte-nido multimedia exterior, el cual favorece ampliamente el recorrido del documento, incluso aumentando el nivel de accesibili-dad mediante otras tecnologías que pue-den permitir la traducción o resolver otras necesidades de accesibilidad de ciertos grupos con distintas capacidades.

Comparabilidad:

Si bien únicamente se dispone de dos repor-tes consecutivos, se aprecia coherencia en cuanto a los métodos utilizados para calcular los datos, los supuestos y explicaciones de métodos aplicados, así como el formato del informe, el cual se mantiene prácticamente invariable, incorporando mejoras en términos de claridad expuestas previamente.

Se presentan cifras absolutas y relativas a la producción, lo que permite realizar compa-raciones con información previa. No obstan-te, como se mencionó respecto al equilibrio, únicamente se prestan datos históricos del periodo previo informado, impidiendo al lec-tor identificar tendencias y evoluciones más allá de un periodo de comparación.

La Cobertura de los temas materiales se mantiene similar en los periodos informa-dos comparados, pero en el segundo re-porte de sostenibilidad emitido, incorpora algunos temas enriqueciendo el contenido del informe, (ver en Tabla 2).

Se observa adicionalmente que presenta otros temas relevantes no completados en los estándares, tales como Certificaciones, Clima Organizacional e Innovación.

TEMA	Estándar temático	Contenido	Estándar específico	2019	2020
Agua y efluentes	GRI 303: Agua y Efluentes 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido.	No	Si
		303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos.	No	Si
		303-3	Extracción de agua.	Si	Si
		303-4	Vertido de agua.	Si	Si
		303-5	Consumo de agua.	Si	Si
Biodiversidad	GRI 304: Biodiversidad, 2016	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	Si	Si
		304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.	Si	Si
		304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	Si	Si
		304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN.	Si	Si
Certificaciones	--	--	Indicadores propios.	Si	Si
Calidad				Si	no
Clima organizacional	--	--	Indicadores propios.	Si	Si
Compliance	GRI 205: Anticorrupción, 2016	205-3	Casos de corrupción.	No	Si
	GRI 307: Cumplimiento ambiental	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	No	Si
	GRI 419: Cumplimiento socioeconómico	419-1	Incumplimiento de leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	No	Si
Comunidades locales / Donaciones	GRI 413: Comunidades Locales, 2016	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	Si	Si
Desarrollo de talentos (capacitación, evaluación)	GRI 404: Formación y Enseñanza, 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado.	Si	Si
		404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	Si	Si
		404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	Si	Si
Desempeño económico	GRI 201: Desempeño Económico, 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	Si	
Eficiencia organizacional	--	--	Indicadores propios	Si	Si
Emisiones y cambio climático	GRI 305: Emisiones, 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1).	Si	Si
		305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	Si	Si
		305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	Si	Si
		305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas	Si	Si
Empleo	GRI 401: Empleo, 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	Si	Si
Energía	GRI 302: Energía, 2016	401-2	Beneficios para empleados a tiempo completo.	No	Si
		302-1	Consumo energético de la organización.	Si	Si
		302-3	Intensidad energética.	No	Si
Fiscalidad	GRI 207: Fiscalidad, 2019	207-4	Presentación de informes por país.	Si	Si
Incidentes Ambientales				Si	no
Innovación	--	--	Indicadores propios.	Si	Si
Residuos	GRI 306: Residuos, 2020	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	No	Si
		306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.	No	Si
		306-3	Residuos generados.	Si	Si
		306-4	Residuos no destinados a eliminación.	Si	Si
		306-5	Residuos destinados a eliminación.	Si	Si
Salud y seguridad empleados y contratistas		403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad.	Si	Si
		403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	Si	Si
		403-3	Servicios de salud en el trabajo.	Si	Si
		403-4	Participación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	Si	Si
		403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	Si	Si
		403-6	Fomento de la salud de los trabajadores.	Si	Si
		403-7	Prevención y mitigación de los impactos en salud y la seguridad.	Si	Si
		403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad.	Si	Si
		403-9	Lesiones por accidente laboral.	Si	Si
		403-10	Dolencias y enfermedades laborales.	No	Si
Uso de suelo	--	--	Indicadores propios.	Si	Si

Tabla 2 - Comparación Estándares Específicos 2019-2020. Fuente: Elaboración propia

Fiabilidad:

En ninguno de los reportes es posible evaluar la fiabilidad mediante la revisión de los contenidos. No se encuentra declaraciones expresas en referencia a la accesibilidad a las fuentes originales y su disponibilidad para revisión por parte de fuentes externas.

El reporte explicita que el documento tampoco fue sometido a la verificación de un tercero, por lo que al igual que con el principio de exhaustividad, la determinación de la fiabilidad por esta vía no es aplicable.

Desde la perspectiva ex ante, en cuanto a los procesos de toma de decisiones subyacentes vinculadas a la determinación de los contenidos de los informes y las Coberturas de los temas o la participación de los Grupos de Interés y de qué manera se evidencian estos en los documentos, ambos reportes exponen de qué forma se consideraron las perspectivas, expectativas y distintos requerimientos de los Grupos de Interés a través de distintas actividades, permitiendo revisar las decisiones claves.

Estas actividades incluyen lo siguiente: Análisis de buenas prácticas del sector forestal, bibliografía referida a la sostenibilidad en la industria [GRI, SASB], revisión de encuestas de clima organizacional, encuestas a representantes BID¹, compilación de las principales materias requeridas por socios accionistas en distintos informes, análisis de los principales requerimientos regulatorios, estudios de percepción y de seguimiento realizados en las comunidades de influencia.

Se destaca que, si bien el proceso lógico de validación de los datos requeriría la conformidad de las áreas responsables, en ambos casos se explica textualmente que los datos aportados fueron entregados y validados por cada una de las gerencias responsables.

Puntualidad:

A la fecha de elaboración del presente estudio, no se encuentra disponible un tercer reporte correspondiente al año 2021.

Adicionalmente, ninguno de los reportes disponibles indica fecha de publicación, lo cual imposibilita determinar regularidad y en qué medida se ha mantenido la frecuencia de elaboración que permita y sea de utilidad en tiempo, para que los grupos de interés puedan integrar la información en su toma de decisiones.

Por otro lado, sí se observa regularidad en cuanto a la duración de los períodos objeto de los informes, ambos reportes cubren desde el 01/01 al 31/12 del año informado.

Conclusiones

Del estudio de caso longitudinal efectuado sobre los reportes de sostenibilidad en referencia a la revisión crítica de contenidos expuestos y el cumplimiento con las formalidades para la emisión de los mismos, es relevante destacar una serie de hallazgos.

En primera instancia es relevante mencionar que el marco de referencia utilizado responde a estándares interna-

¹ **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo

cionales para la emisión de reportes de sostenibilidad, en particular Estándares GRI, Opción Esencial. Este aspecto no es menor, ya que otorga un marco exhaustivo y ordenado para dar cuenta sobre los aspectos económico, sociales y ambientales a los grupos de interés, más aún, si se considera que la cantidad de empresas a nivel nacional que utilizan los estándares GRI² para emitir sus reportes, son prácticamente inexistentes.

En segunda instancia, se observa un adecuado cumplimiento con los criterios obligatorios requeridos según el estándar para la declaración de la Opción Esencial. Adicionalmente es de destacar que, en referencia a la definición de contenidos y la calidad de los reportes, se trata de dos documentos que logran adecuadamente cubrir los principios según estándares.

Por otro lado, se identifican algunas oportunidades que podrían mejorar aspectos vinculados a la exhaustividad con que se aborda los temas materiales y sus Coberturas y la fiabilidad, ya sea mediante declaración y permitiendo el acceso a fuentes originales por terceros o grupos de interés, o la participación de agentes externos para verificación.

También sería conveniente incluir datos históricos más allá del periodo informado, el hecho de contar únicamente con información histórica del año anterior al periodo informado, no permite observar tendencias en los aspectos materiales cubiertos. Otro aspecto menor, pero

contribuiría a la toma de decisiones para los grupos de interés, tiene que ver con el conocimiento sobre la regularidad y puntualidad de la emisión de los mismos

No se explicita si existe notificación por parte de la empresa en la utilización de los estándares hacia GRI o si el documento se encuentra registrado.

Por ultimo y como un aspecto más que relevante, se entiende altamente positivo el hecho de la emisión de reportes de sostenibilidad, es de esperar que sea el inicio sistemático de esta actividad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados al artículo



² GRI Sustainability Disclosure Database dejó de publicarse en diciembre de 2020. Según la base disponible 2018, únicamente tres empresas en Uruguay emitían sus reportes según estándares GRI: Banco de Seguros del Estado, Seguritas Uruguay y Gralado SA.

Referencias

Coller, X. (2005). Estudio de casos. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. ISBN: 84-7476-387-8

Global Reporting Initiative (s.f) <https://www.global-reporting.org/about-gri/>

Global Reporting Initiative. (2016). GRI 101: Foundation 2016. <https://reportadviser.com/wp-content/uploads/2021/05/GRI-101-foundation-2016.pdf>

Global Reporting Initiative.(2017). Estándares GRI 2016 en español. <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/resource-center/>

Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. Observatorio del Desarrollo N° 18. CLAES Centro Latino Americano de Ecología Social

Laguna, Hugo. (2022). Seminario de Sector Forestal Asociación de Ingenieros Agrónomos. Oficina de Programación y Política Agropecuaria. Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Uruguay.

López Escarcena (2012). El asunto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay. Revista Chilena de Derecho, vol. 39 N° 3, pp. 849 - 860 [2012]

Montes del Plata. (2020). *Reporte de Sostenibilidad 2020*. <https://www.montesdelplata.com.uy/espanol/reporte-sostenibilidad-gri-2020-21?sid=234&doc=1>

Montes del Plata. (2019). *Reporte de Sostenibilidad 2019*. <https://www.montesdelplata.com.uy/espanol/reporte-sostenibilidad-gri-2019-21?sid=233&doc=1>

Uruguay XXI (2022), *Sector Forestal en Uruguay*. <https://www.uruguayxxi.gub.uy/uploads/informacion/54d7c374d7aac91a7ea7b-0d7b48973c687d47084.pdf>